

ACTA N° 12 PERIODO 2016

En la Sala del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, siendo las 17:30 horas del día miércoles 15 de junio de 2016, se reunieron en Sesión Ordinaria, presidida por la Profesora Dra. Claudia Ardini Encargada del Despacho de la Facultad, los consejeros docentes, Paulina Brunetti, Paulina Emanuelli, Susana Morales, Corina Ilardo, Corina Echavarría, el consejero egresado Cesar Pucheta, los consejeros estudiantiles Lucia Peiretti, Candela Monserrat, Milton Copparoni, Andrés Giménez Manrique y la consejera Nodocente Natalia Cañas.

1. ASISTENCIA

La Secretaria del HCAC presenta una planilla para que los Sres. Consejeros firmen dando cuenta de su asistencia a la sesión.

2. APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR

La Secretaria del HCAC da lectura del acta N° 11. La Dra. Ardini a cargo del Despacho de la Facultad, pone en consideración la misma, la cual los señores Consejeros dan por aprobada.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

La Secretaria del HCAC da lectura al Orden del Día.

4. INFORME DE DIRECCIÓN

Dra. Claudia Ardini: "Bien, Informe de Dirección de la Sesión de 15 de junio. Se emitieron las siguientes resoluciones:

- Solicitud de aprobación de contratación de servicio de limpieza con la empresa Mega Clin S.R.L. durante el mes de junio y julio.
- Se solicita la autorización de para contratar al Arquitecto Jorge Aid desde el 9 de junio al 9 de agosto 2016.
- Solicitud de aprobación de contratación de corta duración del especialista Pedro Servent para el dictado y evaluación del Curso Comprensión y Producción de Textos Multimediales



correspondientes a la Especialización de Lenguaje y Comunicación Digital en la Secretaría Posgrado.

-Solicitud de aprobación de contratación de corta duración del Dr. Alejandro Álvarez Nobell para el dictado y evaluación del Módulo Planificación Estratégica correspondiente a la Diplomatura en Organización de Eventos Institucionales y Ceremonial.

-Solicitud al Rector para la emisión de títulos correspondientes al Profesorado Universitario en Comunicación Social.

-Solicitud de llamado a Selección de Antecedentes para la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales. El llamado a selección para cubrir un cargo de profesor asistente con dedicación semi-exclusiva, una suplencia en la asignatura Epistemología de las ciencias sociales correspondiente al ciclo de la licenciatura con las inscripciones desde el día 21 al 23 de junio inclusive en los horarios que se mencionan en la publicación.

Después informar que el portal, QUE Portal de Contenidos de la Facultad cumple dos años y lo celebra con el comienzo de una especial bimensual, noticias sobre jóvenes realizada por jóvenes de la Comunidad de la Facultad.

Tercero, informar que graduados y estudiantes de la Facultad de Comunicación ganaron el Concurso de Periodismo Rodolfo Walsh. La producción periodística "El hombre que amaba las flores" de Waldo Cebrero y el programa radial "campo 351" a cargo de Catalina Aguisemendi, Juan Manuel Estaglia, Alejandra Masi, Carolina Taborda y Pablo Manini fueron los ganadores del premio Rodolfo Walsh que otorga el Circulo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba. Un jurado integrado por docentes, periodistas y especialistas en las temáticas fueron los encargados de seleccionar los mejores trabajos.

Y cuarto, decir que da comienzo el **Programa Periodismo de Experimentación con Datos** organizado por el **Centro de Medios Enrique Lacolla y la Oficina de Graduados**. El objetivo es abordar los datos desde diferentes perspectivas, habilidades frente a la revolución del conocimiento que vivimos debido a la apertura de los datos digitales, reconocer de donde



proviene los datos abiertos, cerrados. Bueno, la modalidad de trabajo será teórica y práctico con casos periodísticos reales, que conformaran grupos de trabajos saturaciones de julio a noviembre de 2016. Las noticias periodísticas elaboradas por los grupos de trabajo se publicaran en Que, Portal de Contenidos, una vez al mes. Coordinan este programa el profesor Alfredo Rolando docente de la Facultad y Mara Destefani, egresada de la Facultad y Fundadora de "Vista alta mashin". Las cátedras involucradas son, Investigación Periodística y Análisis de la Comunicación II y el lugar donde se va a dictar es el Centro de Medios. Nada más por ahora".

Consejera Corina Echavarría: "Yo quería preguntar cómo es la designación del ~~profesional~~ profesor Álvarez Nobell".

Dra. Claudia Ardini: "Es en la Diplomatura Ceremonial y Protocolo que se dicta desde hace ya varios años y de la cual es docente".

Consejera Corina Echavarría: "Pero depende de Distancia o de Posgrado".

Dra. Claudia Ardini: "De Posgrado".

Consejero Miltón Copparoni: "Si, yo quería consultar por varias, respecto a este informe y el informe anterior. Primero, si tendría, sería importante, cuando lo termina usted Claudia al informe, sería importante que nosotros tuviéramos por escrito antes de que se mande el acta de la Sesión anterior para poder revisar algunas cuestiones que a lo mejor nos pueden llamar la atención y no simplemente la cuestión oral digamos en la Sesión".

Dra. Claudia Ardini: "Está siendo un poco complicado y estamos haciendo algunos ajustes al respecto porque, algo comente la semana pasada, y no se ha terminado de resolver en relación con la forma en que a veces digamos uno lleva un expediente para tratamiento solicitando algo y después obviamente se informa. Pero el tema es, o eso digamos en el Superior lo derivan a donde corresponde o lo que sea, el tema es que la modalidad digamos todavía no se terminó de ajustar, precisamente digamos mañana tenemos también una reunión con gente de la Prosecretaría para ver cómo se destraban algunos expedientes, porque había una modalidad de hacer algunas,



este...algunos procedimientos con la Facultad de Derecho que eran propias de la Facultad de Derecho digamos y que a veces no son las que exigen en el Superior, entonces a veces se termina de armar el informe sobre el momento. Digo porque no nos han devuelto por ejemplo los expedientes, no nos han devuelto hay muchos que están retenidos, no retenidos, digamos no resueltos todavía y se resolverán digamos en estos días".

Consejero Miltón Copparoni: "Que los expedientes que se mencionan en el informe haya muchas cuestiones que a lo mejor uno quisiera poder revisar en profundidad y poder en todo caso, más allá de la información, discutirlo, plantearlo, dejar sentada algún tipo de observación respecto a esas cosas, eso sería viable si el Informe de Dirección estuviese disponible antes que el momento de la Sesión para que nosotros pudiéramos conversarlo con un elemento o puntualmente algún aspecto de ese informe se pudiera plantear.

La otra cuestión que quería plantear es que según lo que figuro en el Orden del Día del Consejo Superior de la última semana hay temas que se plantearon, que se elevaron al Consejo Superior que no se plantearon acá en el Informe de Dirección, quiero saber bien por qué en función de que todos los Consejeros hemos firmado un acuerdo que hacía referencia a que los temas iban a ser planteados, digamos, en algunos casos discutidos dentro de este Consejo durante el periodo de esta pre transición o pre normalización.

Puntualmente con respecto al informe anterior se habían informado solamente respecto a dos concursos y la designación de la Secretaria de Ciencia y Técnica pero no se mencionaron si estaban elevados en el Orden del Día el pago de honorarios por varios Seminarios y Contratos que tienen que ver con varios de los integrantes de la Escuela, de la Facultad entonces nosotros queremos saber, puntualmente quiero saber cuál es la razón por la que las cuestiones no se plantean, sé que es una cuestión que hemos compartido con muchos de los Consejeros porque realmente hemos hecho el reclamo al respecto y me parece que, quisiera saber cuál es la...".



Dra. Claudia Ardini: "No hay ninguna razón digamos este, porque la información finalmente digamos esta, puede ser que yo no haya tenido la información para presentarlo porque eso ha sido alguna cuestión que uno eleva para consultar o para ratificar lo que ya está para que. Después en todo caso lo podamos ver en..."

Consejero Miltón Copparoni: "Se trata puntualmente de contratos, de pago de honorarios, son cuestiones que me parece que ameritan".

Dra. Claudia Ardini: "Si son en algunos casos, son ratificación o continuación de contrato y en honorarios puede ser algún, sí que se haya pasado de poner en el informe que es en el mismo, digamos en la misma línea de lo que se informa hoy por ejemplo lo del Posgrado. Por allí a lo mejor no lo hemos puesto en el informe pero después finalmente se informa en el informe antes de enviarlo pero no hay ninguna animosidad porque son todas, es toda información pública de última".

Consejero Miltón Copparoni: "Claro el tema es que nosotros, según la resolución del Rector anterior, digamos, se establece que nosotros como Órgano no solamente de consulta, digamos, somos un Órgano representativo de la Comunidad Educativa, de la Comunidad de la Facultad, tenemos responsabilidades para con nuestros representados, por supuesto, y tenemos la función también de controlar lo que se hace en representación de los claustros que cada uno está, de conocer y de controlar lo que se hace desde la Facultad, ahora en el caso de esta transición como Encargada de Despacho suyo, su accionar, digamos y son cuestiones importantes que me parece que amerita más allá de que haya o no haya motivo o no, no me puedo poner a juzgar la animosidad son cuestiones sensibles, hay un acuerdo político firmado y respaldado por todos y me llama muchísimo la atención y me parece que esto no se puede repetir digamos. A nosotros en la resolución se nos garantizó a la comunidad educativa que las decisiones que se tomaran por parte de la Encargada de Despacho digamos, hasta la designación de un Decano Normalizador, tenían un plazo para ser revisadas en cinco días y bueno, más allá del detalle que se pueda haber saltado algo y demás, si estas cuestiones no se informan



nosotros tenemos la posibilidad de ejercer ese control y esa revisión sobre esas cuestiones, digamos, no tenemos la posibilidad de cumplir con cualquier tipo de observación dentro de ese plazo de cinco días, o sea, es lo que recalco es una cuestión importante más allá de...”.

Dra. Claudia Ardini: “Sin duda pero de todas maneras lo que ingresa al Orden del Día del Superior, o sea, ustedes tienen acceso más allá, no hay ninguna información que nosotros elevemos de acá, o sea, se informa acá, pero eventualmente, algo que no se haya informado a tiempo acá, de todas maneras aparece en el Orden del Día”.

Consejero Miltón Copparoni: “Eso incluso estaba antes de que nosotros firmáramos todos un acuerdo. Digo pero el acuerdo se firmó, el acuerdo institucional esta y me parece que tenemos que tratar de respetarlo como que hace a la convivencia y a la confianza que tanto hemos planteado que es algo fundamental en este proceso de transición digamos”.

Dra. Claudia Ardini: “De todas maneras quiero decir no hay ninguna cuestión que, digamos dentro de lo que son mis atribuciones este, como Directora, que esas se conservan digamos por la propia resolución, no hay ninguna decisión que yo haya tomado que tenga, al margen de informarla simplemente digamos, por encima del Consejo Consultivo, absolutamente”.

Consejero Miltón Copparoni: “La resolución del Rector saliente no establece que las funciones suyas son las funciones de la Directora sino de Encargada de Despacho y recalca la resolución que sigue en vigencia el Consejo digamos que a los hechos...”.

Dra. Claudia Ardini: “Siguen la estructura directiva de la cual yo soy parte, yo la presido a la estructura”.

Consejero Miltón Copparoni: “La estructura son los cargos de funcionamiento de la Escuela no tiene que ver con”.

Dra. Claudia Ardini: “Eso incluye a la Directora”.

Consejero Miltón Copparoni: “No, el Decano, está bien, el Decano...”.

Dra. Claudia Ardini: “Me refiero a que ninguna decisión que dentro de esta resolución que me compete a mi digamos tomar,



lo he tomado por encima del Consejo Consultivo, claramente digamos todo se resuelve acá”.

Consejero Miltón Copparoni: “Yo recalco una cuestión, más allá de las atribuciones que se establecen dentro de la resolución del Rector que como discutir si en realidad son las mismas que tenía como Directora o no, yo creo que no, pero independientemente de eso, acá se discutió y se acordó una cuestión quién me parece fundamental que se respete digamos, que las cuestiones van a pasar por este consejo se van a revisar en este Consejo en algunos casos se va a informar acá y después van a ser elevados porque si no es una falta de respeto, una burla”.

Dra. Claudia Ardini: “Discúlpame pero no es ninguna burla, ni ninguna falta de respeto”.

Consejero Miltón Copparoni: “Es que firmamos un acuerdo”.

Dra. Claudia Ardini: “La información que a veces no se alcance a dar toda la información en el tiempo que ustedes pretenden y de hecho digamos de la manera en que se está trabajando en Superior que es bastante engorrosa y bastante más engorrosa de lo que uno pudiera haber imaginado, si se tuviesen que discutir todos los expedientes que estamos enviando y que no regresan en este Consejo estaríamos en un problema directamente cerramos la institución y nos abocamos acá a mirar”.

Consejero Miltón Copparoni: “No hemos planteado discutir todo, si se ha planteado la necesidad de que las cuestiones se informen y pasen por este Consejo, en todo caso será este Consejo con muy buen criterio me parece el que definirá cuales cuestiones ameritan una discusión y cuáles no, no es la atribución tuya discutir sola o definir sola cuales son las cuestiones que se tiene que discutir este Consejo y cuales las que no. Me parece que hemos firmado un acuerdo en ese sentido y me parece valiosos que lo respetemos, eso es lo que yo quería dejar sentado como posición y me gustaría eso, el compromiso tuyo, suyo a respetar ese acuerdo que hemos firmado todos los Consejeros de todas las fuerzas e incluso las que acompañan o las que han respaldado la elección en su momento tuya como Directora, eso es lo que quería plantear”.



Dra. Claudia Ardini: “De nuestra parte absolutamente...perdón querías decir algo...”.

La Secretaria de Consejo manifiesta que tiene dos Consejeras en la lista de oradores.

Consejera Corina Echavarría: “Yo creo que hay como dos cuestiones diferenciadas, una cuestión es la legalidad de la acción que ya, no sé si la Sesión pasada o en la anterior, fuimos informados de la consulta a jurídica sobre lo modos de procedimiento, y otra cuestión es la legitimidad de las acciones. Yo creo que en ese sentido esta comunidad se dio el esfuerzo y el trabajo de generar un consenso para el funcionamiento de este Consejo y hemos empezado a sesionar semanalmente para favorecer el Despacho. Entonces en ese sentido no puede ser que más de la mitad de los asuntos ingresados al Superior no hayan pasado por el Informe de Dirección al Consejo, porque nos hemos tomado él, la preocupación, digamos, de ver cuando nos llamaba la atención algo de ir a las actas existentes para ver si las cosas estaban informadas o no. Entonces digo, pueden haber una o dos cosas que se pasan de una semana a otra en información y que una información se corre se va volando por ahí, pero no la mitad de los asuntos elevados al Superior, o más de la mitad de los asuntos elevados al Superior. Entonces en ese sentido yo hago un llamado, este, a todos los miembro también a sostener esto, de que se trata de un acuerdo de gobernabilidad que nos dimos y que nos dimos para que todos logremos llevar adelante el proceso de normalización de esta Facultad y en ese sentido me parece que no es menor que este Órgano este informado sobre las cuestiones que se van a discutir o a procesar de alguna manera en el Superior, nada más. Es una cuestión de información y han pasado varios informes digamos en total normalidad, no ha habido ~~ningun~~ningún obstáculo, no ha habido ninguna demanda excesiva, nada que obstruya, al contrario nos estamos reuniendo semanalmente para darle viabilidad a ese acuerdo que nos planteamos. Entonces, lo que pedimos es que también se haga un esfuerzo extra desde el Despacho para que ese acuerdo se siga manteniendo”.



Dra. Claudia Ardini: "De nuestra parte la voluntad es informar absolutamente todo lo que se está elevando y eventualmente puede haber ocurrido que algo no se haya informado pero no es esa la, digamos, no hay ningún ánimo de nada de no brindar la información, porque además la información está disponible no hay decisiones que sean...".

Consejera Corina Echavarría: "no está disponible, sino no estaríamos diciendo".

Dra. Claudia Ardini: "Que se tomen sin consultar a este Consejo".

Consejera Paulina Emanuelli: "Si, bueno yo quería, bueno. No puedo dejar de decir algo respecto de lo que estábamos hablando, en realidad la información no está disponible y tanto no está disponible que pedimos que para poder tratar Concurso alguna cuestión específica en la comisión pasada que para esta comisión no estuvieron disponibles".

Dra. Claudia Ardini: "Y porque en la Oficina de Concurso está tomando concursos casualmente y entonces no pudo culminar el informe".

Consejera Paulina Emanuelli: "Si, bueno. De todas maneras yo quería saber ese contrato del arquitecto desde el 08/06 al 08, desde el 9 de junio".

Dra. Claudia Ardini: "El arquitecto Jorge Aid que está a cargo de la Oficina de Mantenimiento de la Facultad".

Consejera Paulina Emanuelli: Bien, entonces yo no sabía que había una Oficina de Mantenimiento pero me gustaría saber que funciones cumple porque acá tendría un contrato de dos meses ¿verdad?, ¿Jorge Aid es el nombre? Bien y ¿qué funciones cumple?.

Dra. Claudia Ardini: "Cumple muchísimas funciones, cumple todas las funciones de mantenimiento, todos los arreglos que se hicieron adentro y afuera de la Facultad, hablamos de que pasaron más de 10 años, la mugre los techos las impermeabilizaciones, comando todo el trabajo de arreglos que se precipitaron digamos a partir de las inundaciones de febrero, y también genero una gran preocupación de parte de este Consejo, bueno, todo lo que se , todo el relevamiento de



los problemas que tenía la infraestructura edilicia, todas las dificultades, todo lo que se hizo, se trabajó conjuntamente con la Secretaría de Planeamiento de la Universidad y se fueron haciendo, reparando, estuvo a cargo de la reparación de todo lo que se, y bueno, también está a cargo de todo lo que es el mantenimiento de iluminación y todos los problemas incluso que tenemos por fuera del edificio que les correspondían a Planeamiento y que Planeamiento no había dado respuesta también está el problema de seguridad, digamos del edificio. Bueno este, hubo un informe que esta presentado Belén no sé si la profesora no lo ha visto, que estaban las fotos incluso con toda la, el informe".

Secretaria de Consejo: "Es el Informe General".

Dra. Claudia Ardini: "Bueno, en todo caso lo podemos acercar para que lo vea sí".

Consejera Paulina Emanuelli: "Me gustaría saber, lo del informe ya hablamos porque no sé, a lo mejor los otros Consejeros lo han visto y yo, me lo puedo haber perdido yo. Pero de ¿cuánto es el monto del contrato de este arquitecto por ley?".

Dra. Claudia Ardini: "No recuerdo con precisión pero creo que eran \$9000".

Consejera Paulina Emanuelli: "Y yo estaba preguntando esto porque en algún momento pedimos un organigrama o más o menos cuales eran los cargos de gestiones, los cargos, como no sabemos, esa información no la tenemos aunque la hemos pedido en reiteradas oportunidades es que tenemos que, hacer estas preguntas tan, digamos, puntuales.

¿El profesor Alejandro Álvarez es Director de la Diplomatura de la Especialización de Ceremonial y Protocolo?".

Dra. Claudia Ardini: "Estaba como Director no sé si continúa, debería consultar en Posgrado".

Consejera Paulina Emanuelli: "Eso sería interesante tener un Informe de Posgrado que también lo hemos pedido y tampoco ha llegado, porque no sabemos en realidad si tienen una función si pueden cubrir otra, cumplir otra, para que son los contratos, si es para dictar un curso o es para ser Director, si puede tener dos contratos, esas cosas son interesantes



también conocerlas, digo esto porque en un momento él era el Director entonces también percibe por dar el curso. Bueno”.

Dra. Claudia Ardini: “Por este momento el Coordinador no es ni el de la Diplomatura pero “...

Consejera Paulina Emanuelli: “Bueno sería interesante tener un informe de Posgrado para saber”.

Dra. Claudia Ardini: “Si ya le vamos a pedir a la Secretaria que venga”.

Consejera Paulina Emanuelli: “Ya se lo pedimos nosotros, ya se lo pedimos, bueno eso no más”.

Consejero Paulina Brunetti: “Si me parece que hay derecho a conocer todo pero también por momentos siento que esto es un interrogatorio, este, no porque no haya derecho pero hay cosas que se conocen muy bien, la Dirección este siendo Encargada de Despacho o ...tienen atribuciones, por ejemplo un arquitecto que está arreglando todo lo que está destruido y está destruido y acá han venido quejas y quejas de que el edificio estaba mal que se inundaba que la culpa es de la Dirección que, etc., etc., bueno, hace 10 años que está destruido. Respecto de Posgrado, los posgrados no estoy diciendo que no tenga derecho a preguntar estoy hablando del tono que toma el interrogatorio por no decir otras palabras. También me parece que la cuestión de Posgrado siempre ha sido una cuestión que en realidad los Posgrados se dictan en determinadas Unidades Académicas y se hacen los contratos pero los hace el Director de cada posgrado, son pagos , es decir esto tiene una dinámica a la cual nosotros no podemos acceder, o sea,...”.

Consejera Paulina Emanuelli: “No, si el Consejo resuelve quien va a ser el Consejo Asesor del Doctorado, como que no tenemos”.

Consejera Paulina Brunetti: “No, vos si no estás a cargo de un Posgrado tenés el derecho, eso lo podemos averiguar en”.

Consejera Paulina Emanuelli: “A no tener Consejo Asesor”.

Consejera Paulina Brunetti: “No, no, vos le comunicas al Consejo Asesor, pero vos como Director del Posgrado tenés derecho a llamar a todos los docentes que vos quieras, ahí no hay concurso no se te pide, te vas a Derecho los cursos...eee...”.



Consejera Paulina Emanuelli: "Yo no hable de concurso".

Consejera Paulina Brunetti: "Bueno te vas Derecho".

Consejera Paulina Emanuelli: "Voy a pedir un informe de Posgrado que no lo tengo".

Consejera Paulina Brunetti: "Bueno pero no es que no pueda una persona ser Director de un Posgrado y dar una materia".

Consejera Paulina Emanuelli: "Ah no sé, a lo mejor es incompatible, a lo mejor es éticamente incompatible".

Consejera Paulina Brunetti: "Bueno estamos hablando de incompatibilidades en un nivel donde realmente en la Universidad hasta ahora yo de la reglamentación que la conozco por la Especialidad en Periodismo Gráfico que la arme yo con los docentes y todo y te agradezco Paulina por vos me diste toda la libertad para hacerlo como yo quisiera durante tu Dirección. Esa era una normativa que existía en los Posgrados y que sigue existiendo ahora de acuerdo a la última reunión que fui a ver si no hay alumnos en qué estado queda. En realidad los Posgrados son así, es decir, nadie me dijo que yo que soy Directora si llega a ponerse en funcionamiento tengo que salir como profesora de una de las materias, no sé bien si la reglamentación de Posgrado quisiera saber si existe. La última vez que fui no me dijeron nada. Y creo que si, a veces trabajar, si hay un montón de contratos que son de posgrado supongo que son a los que se refieren si hay otros díganmelo".

Consejera Corina Echavarría: "Es lo que queremos saber, lo que hay son nombres, contrato de tal, más que eso del orden del día no puede sacar. eEntonces, si uno ya hubiera estado informado acá en el Consejo, ah si el contrato de fulanito. En cambio no llegan y la mitad de ~~la~~ Orden del Día del Superior de la Facultad son contratos".

Consejera Paulina Emnauelli: "Por eso pregunto cuál es la función del arquitecto porque puede estar dando un posgrado".

Consejera Paulina Brunetti: "Entonces si ustedes quieren y que eso me parece bien al lado de donde dice...sino me parece que es como el juicio a Dilma es una cosa".

Consejera Corina Echavarría: "Aaaaa Paulina por favor".

Consejera Paulina Brunetti: "Como no vas a poder llamar un arquitecto para que arregle lo que está roto".



Consejera Belén Espoz: "Remarcar esto que dice la Cori, pero que también fue un acuerdo que todos discutimos que desde diciembre del año pasado lo planteamos, y que era eso lo ella está pidiendo es información. Para pedir información hay que preguntar, la pregunta tiene carácter interrogativo, es así, digamos ahora yo te tendría que devolver la pregunta que me haces siempre vos y decís de que estas desconfiando si lo que se está pidiendo es información y lo que se tiene que brindar es información, nada está cuestionando nada, alguien está diciendo yo no lo sé entonces quiero saberlo porque parte de garantizar no solamente la legalidad sino también la legitimidad de cierta toma de decisiones tiene que ver por el manejo de información, entonces no demos estas vueltas al vicio de lo que uno está pidiendo en estos espacios es más información de la que están brindando como dice la Cori, no fueron dos cosas las que pasaron al Superior sino fueron más de la mitad de las cosas que no fueron informadas".

Consejera Paulina Brunetti: "Podría saber cuál es esa lista.

Consejera Belén Espoz: "Está disponible, está disponible, anda a buscarla".

Hablan varios consejeros a la vez no se comprende audio.

Consejera Paulina Brunetti: "Hay cosas en el lenguaje humano que uno las capta por oficio y no solo es preguntar en muchas oportunidades me parece bien, si no es preguntar con ese tono de desconfianza que este, a mí personalmente no me hace bien, o yo misma no he sido desconfiada con otras gestiones que ha habido...y he estado en varias".

Secretaria de Consejo: "Puedo decir una cosa, porque nos vamos a quedar sin quórum estamos justos, podemos pasar al tratamiento sobre tablas".

Consejero Miltón Copparoni: "A mí me parece importantísimo este tema".

Secretaria de Consejo: "Vos querés que sigamos con este tema? Estoy diciendo porque si se levanta la Sesión".

Consejero Miltón Copparoni: "Me parece que es una cuestión importante. Pero quiero dejar claro que esto no es una cuestión menor, si no hace al sentido que tenemos nosotros de estar acá sentados".



Hablan consejeros a la vez no se comprende audio.

Consejera Natalia Cañas: "Me parece que ya ha quedado especificado ya hablaron una, dos, tres, cuatro personas, cinco con Paulina, prefiero en este sentido que así como estuvimos escuchando a las personas de locución, nosotros no pero ellos sí, si nosotros nos quedamos sin quórum ni siquiera vamos a poder aprobar ese tema. Entonces así como hablaron 5 personas si la sesión que viene si es necesario y vuelve a suceder lo mismo y volveremos a dedicar el tiempo pero ahora me parece que podemos pasar al texto para que no nos quedemos sin quórum y que por lo menos el trabajo de las comisiones tenga su aprobación. Es mi opinión".

Consejera Susana Morales: "En todo caso lo que podemos hacer que me parece que es interesante poder escuchar lo que van a decir o no, no sé cuáles son, cuales son los temas que importan más, lo pasamos por mail el listado de los temas que todos estemos informados para se entienda esto que estamos como preocupados para que todo realmente se aceite de otra forma".

Se da por concluido el informe de Dirección.

5. ASUNTOS INGRESADOS

Expediente N°: 0023673/2016

Causante: María Cristina Vera

Asunto: solicitud se efectúe el corrimiento correspondiente

6. PERMANECEN EN COMISIÓN

a. ENSEÑANZA Y EXTENSIÓN/ REGLAMENTO Y VIGILANCIA:

Expediente N°: 0042935/2013

Causante: Lara Villarruel Parma

Asunto: solicita el tratamiento del proyecto. (Proyecto de digitalización de apuntes)

Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Agrupación Arcilla

Asunto: Declaración sobre la adopción de los protocolos de actuación académica, comunicacional y sobre el uso de espacios comunes para personas en situación de discapacidad.

Expediente: N° 0057593/2013

Causante: Dr. Alejandro Álvarez Nobell-Lic. Sara Fernández

Asunto: Reglamento Biblioteca

Nota



Causante: consejeros Belén Espoz, José Luis Taricco y Paula Palmero

Asunto: tratamiento de las formas de registro y publicación de las sesiones del Consejo Consultivo.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Arcilla

Asunto: pedido de nombrar el aula ECI 7 como Ana María Villanueva.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Caleuche.

Asunto: proyecto de Jornadas Institucionales de debate y diseño del nuevo plan de estudios de la Escuela de Ciencias de la Información.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Movimiento Sur

Asunto: proyecto del Régimen de alumno condicional.

Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Caleuche.

Asunto: proyecto de Procedimiento para la atención de la violencia de género, el acoso sexual y la discriminación de género.

Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Agrupación Arcilla

Asunto: Proyecto de permanencia estudiantil.

Expediente: N° 0052500/2015

Causante: Candela Monserrat

Asunto: Eleva proyecto plan de acciones y herramientas

Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Caleuche

Asunto: Declaración de Interés del Protocolo de acción y prevención para casos de violencia hacia las mujeres

Nota

Causante: Consejeros estudiantiles Caleuche

Asunto: Régimen de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Expediente N°: 0030447/2015

Causante: Marina Ferrari- Luciano Moroni

Asunto: propuesta de Régimen de Enseñanza para la Lic. En Comunicación Social.

b. CONCURSO Y SELECCIONES DE ANTECEDENTES

Nota

Causante: Secretaria Académica.

Asunto: Planilla de Reconstratación Docente 2016 (Locución).



Expediente N°: 0020067/2016

Causante: Oficina de concursos

Asunto: Concurso Teorías Sociológicas II PASE

Expediente N°: 0020564/2016

Causante: Mgter. Laura Vargas

Asunto: Solicitud de contratación

Expediente N°: 0022670/2016

Causante: Cecilia Redolfi

Asunto: pone en conocimiento situación de cátedra seminario de Relaciones Internacionales.

Expediente N°: 0026291/2016

Asunto: Concurso PASE en Lingüística

Causante: Oficina de Concurso

Expediente N°: 0026535/2016

Asunto: Eleva Propuesta de Tribunal (Asistente semi- Teoría del Conocimiento y lógica)

Causante: Oficina de Concurso

Expediente N°: 0026531/2016

Asunto: Eleva Propuesta de Tribunal (Adjunto semi- Teoría del Conocimiento y lógica)

Causante: Oficina de Concurso

Expediente N°: 0030748/2015

Asunto: solicitud de llamado a concurso- cátedra de Movimientos Estéticos

Causante: Secretaria Académica

7. DESPACHOS EN COMISIÓN

1- "Córdoba, 15 de junio de 2016. La Comisión de Enseñanza reunida por el tratamiento del Expte 0031553/2016, considerando la necesidad de llamar a concurso a 5 (cinco) cargos de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva, y teniendo en cuenta que los mismos se encuentran ejercidos por los docentes Sandra Liliana Franco, Flavio Rodin Solano, Alicia Hernández, Franco Martin Patiño y Héctor Daniel Migani, según Res. 624 Decanal FDYCS (11/05/2015) y Convenio 146/15 (SPU) en la que se establecen tales designaciones interinas, se realizaron sin proceso de selección de antecedentes, y por lo tanto se vuelve imperioso el llamado a concurso a la mayor brevedad. Asimismo hasta tanto ello ocurra, se designa a los mencionados docentes, desde el 1 de abril de 2016 hasta la sustanciación de los concursos, lo que deberá ocurrir en el lapso del presente año (2016).



Firman este Despacho: Susana Morales, Pablo Tenaglia, Nidia Abatedaga, Paulina Brunetti, Corina Echavarría”.

8. PEDIDO DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

La Dra. Claudia Ardini solicita ingresar a Comisión el expediente referido a una solicitud de cubrir el cargo de profesor adjunto de dedicación en la materia Historia Argentina Contemporánea correspondiente al segundo año del ciclo básico por licencia.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en dar por ingresado a Comisión el expediente.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta el pase a Comisión.

La Consejera Natalia Cañas solicita tratar sobre tablas una Declaración es para el Aniversario de la Reforma Universitaria.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar la Declaración sobre tablas.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta el tratamiento sobre tablas.

La Consejera Natalia Cañas solicita tratar sobre tablas una Declaración de Interés por los despidos de los trabajadores de La Mañana de Córdoba.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar la Declaración sobre tablas.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta el tratamiento sobre tablas.

La Consejera Natalia Cañas solicita tratar sobre tablas una Declaración por los despidos de los contratados nodocentes de la UNC.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar la Declaración sobre tablas.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta el tratamiento sobre tablas.

9. VOTACION DE DESPACHOS EN COMISIÓN.

1- “Córdoba, 15 de junio de 2016. La Comisión de Enseñanza reunida por el tratamiento del Expte 0031553/2016, considerando la necesidad de llamar a concurso a 5 (cinco) cargos de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva, y



teniendo en cuenta que los mismos se encuentran ejercidos por los docentes Sandra Liliana Franco, Flavio Rodin Solano, Alicia Hernández, Franco Martin Patiño y Héctor Daniel Migani, según Res. 624 Decanal FDYCS (11/05/2015) y Convenio 146/15 (SPU) en la que se establecen tales designaciones interinas, se realizaron sin proceso de selección de antecedentes, y por lo tanto se vuelve imperioso el llamado a concurso a la mayor brevedad. Asimismo hasta tanto ello ocurra, se designa a los mencionados docentes, desde el 1 de abril de 2016 hasta la sustanciación de los concursos, lo que deberá ocurrir en el lapso del presente año (2016).

Firman este Despacho: Susana Morales, Pablo Tenaglia, Nidia Abatedaga, Paulina Brunetti, Corina Echavarría”.

POR 10 VOTOS POR LA POSITIVA Y UNA ABSTENCION QUEDA APROBADO EL DESPACHO A SABER:

“Córdoba, 15 de junio de 2016. La Comisión de Enseñanza reunida por el tratamiento del Expte 0031553/2016, considerando la necesidad de llamar a concurso a 5 (cinco) cargos de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva, y teniendo en cuenta que los mismos se encuentran ejercidos por los docentes Sandra Liliana Franco, Flavio Rodin Solano, Alicia Hernández, Franco Martin Patiño y Héctor Daniel Migani, según Res. 624 Decanal FDYCS (11/05/2015) y Convenio 146/15 (SPU) en la que se establecen tales designaciones interinas, se realizaron sin proceso de selección de antecedentes, y por lo tanto se vuelve imperioso el llamado a concurso a la mayor brevedad. Asimismo hasta tanto ello ocurra, se designa a los mencionados docentes, desde el 1 de abril de 2016 hasta la sustanciación de los concursos, lo que deberá ocurrir en el lapso del presente año (2016)”.

10. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Consejera Natalia Cañas: “15 de junio de 2016, el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El Honorable Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación celebra el 98° Aniversario de la Reforma Universitaria de 1918.

En esa oportunidad, los estudiantes reclamaron la autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra, la investigación y la extensión como funciones claves de la institución



universitaria, así como una educación laica y verdaderamente pública.

Hoy, cómo órgano de cogobierno de la FCC reivindicamos estos reclamos y renovamos el compromiso de nuestro trabajo en el mismo sentido, en un contexto en el que se implementan políticas que entran en conflicto con aquellas conquistas reformistas como por ejemplo: la declaración de inconstitucionalidad del ingreso irrestricto a la Universidad”.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en aprobar la Declaración.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la Declaración.

Consejera Natalia Cañas: “Córdoba, 15 de junio de 2016. Honorable Consejo Académico Consultivo. Facultad de Ciencias de la Comunicación. El Honorable Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación expresa su solidaridad con los trabajadores de la prensa y la comunicación que recientemente han perdido su fuente laboral a partir del cierre del diario La Mañana de Córdoba.

Al mismo tiempo, repudiamos las prácticas de empresarios que, en su afán de lucro, flexibilizan y despiden a sus trabajadores mientras quiebran y vacían la empresa.

Del mismo modo, y atentos a la situación que los trabajadores de la prensa y la comunicación manifiestan a lo largo y ancho del país, este consejo expresa su preocupación por la inestabilidad de las condiciones laborales que miles de trabajadores experimentan en la Argentina actual”.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en aprobar la Declaración.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la Declaración.

Consejera Natalia Cañas: “El Honorable Consejo Académico Consultivo de la FCC expresa el apoyo a la lucha que llevan a delante los y las trabajadores nodocentes contratados y despedidos de la UNC a partir del cambio de gestión rectoral algunos trabajadores del claustro no docente que se desempeñaban particularmente en el área central han perdido su empleo debido a la no contratación las cesantías y los despidos en el áreas virtuales, vitales de la universidad aludiendo causas injustificadas que no son coherentes con el trabajo concreto que vienen desarrollando. Este Consejo adhiere al reclamo de reincorporar y o recontractar a los



trabajadores y trabajadoras contratados, contratadas, cesanteados, cesanteadas, despedidos, despedidas, por un año a partir de la fecha a partir de la asunción de las nuevas autoridades en funciones que venían desempeñando hasta el 31 de marzo del corriente año. Además que se les aumente su retribución salarial conforma a la negociación paritaria firmada por la federación argentina de trabajadores de las universidades nacionales y el ministerio de educación y deportes de la nación el pasado 31 de mayo. Pedimos a las autoridades respuestas inmediatas para que no se vean afectadas las fuentes laborales de estos trabajadores”.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en aprobar la Declaración.

Consejero Milton Copparoni: “Yo me voy a abstener y quisiera manifestar mi abstención con respecto a esta Declaración”.

Consejera Paulina Emanuelli: “No quería saber que por favor informaran más respecto a cuáles son los trabajadores contratados, cesanteados y despedidos, si eso ya se ha hecho efectivo, quienes son, cuantas personas son, etc., porque la verdad que yo sinceramente no tengo esa información”.

Consejera Natalia Cañas: “Son todos los trabajadores que estaban trabajando, que se venían desempeñando sobre todo en el Área Central, en la Secretaria de Planificación, en la SAE, en el Rectorado”.

Consejera Paulina Emanuelli: “¿Cuántos son?”

Consejera Natalia Cañas: “Sesenta”.

Consejera Paulina Emanuelli: “Bien”.

Consejera Natalia Cañas: “Dentro de esos sesenta hay trabajadores que tenían, que estaban en Programas Nacionales que en estos momentos no se han seguidos los Programas Nacionales, entonces digamos no renovables, digamos le dan de baja al programa y los que cobraban a partir de esos programas”.

Consejera Paulina Emanuelli: “Entonces no sé cómo le van a aumentar la retribución salarial si no están los programas”.

Consejera Natalia Cañas: “No pero está bien la aclaración que...”.

Consejera Paulina Emanuelli: “No, yo pregunto porque me parece que tenemos que tener más información, yo no tengo la información, si la tuviera no tendría que...”.



Consejero Milton Copparoni: "...hacer un reclamo, me parece que si uno reclama hay que saber bien el reclamo".

Consejera Natalia Cañas: "Una cosa es adherir al reclamo.

Consejero Milton Copparoni: "Bueno por eso...cuando vos adherís a un reclamo, haces un reclamo, estás diciendo acompañamos el reclamo, entonces tiene que quedar claro a quién es el reclamo y por qué. Bueno no dice eso acá y en todo caso tenemos que ver qué es lo que se le reclama a las Autoridades de la Universidad".

Hablan varios a la vez no se comprende audio...discusión sobre el reclamo.

Consejera Natalia Cañas: "Lo propuso Taricco también, que nos solidaricemos con los compañeros".

Consejero Cesar Pucheta: "Incluso la propuesta de Taricco hablaba de lo que venían reclamando cientos de trabajadores de la Universidad".

Consejera Susana Morales: "Si pero hay una parte que dice que fueron despedidos injustificadamente y que venían desarrollando una serie de tareas que se les dice que como que no es coherente, es como me parece que si se redacta de otra manera".

Consejera Paulina Brunetti: "Y como lo re-redactarías".

Consejera Susana Morales: "No sé cómo, digo por esto que explico la Nati respecto a que es gente que venía desempeñándose con una serie de tareas que están vinculadas a un programa y se cayó el programa, entonces eso es como contradictorio".

Consejera Paulina Emanuelli: "No, la causa dice que no pueden cumplir las funciones si no está más el programa".

Consejero César Pucheta: "El problema hubiera sido que en ese caso...por eso la medida de reclamo que están pidiendo. Son diferentes las autoridades a las que tienen que reclamar y son diferentes las situaciones por las cuales esos trabajadores se quedan sin trabajo. Hay una base grande que se dejan de ejecutar, hay contratados que no se renuevan contrato, hay despidos sin razón, digo hay como distintas reclamos que responden a diferentes razones y se tendrían que dirigir a diferentes orbitas de la Universidad y se tendrían que resolver ahí. Por eso a mí me parece que el adherir a los reclamos es allí el de los reclamos de los trabajadores completo que están pidiendo respuesta a las autoridades pertinentes, que no es siempre la misma".



Consejero Miltón Copproni: "Primero me parece que es adhesión a reclamo por lo menos tenemos que tener acá específicamente cual es el reclamo, primera cuestión. Segunda cuestión, si acá dice pero no quienes ni a que autoridades".

Hablan varios a la vez no se comprende audio)

Consejera Natalia Cañas: "Lo pasamos a comisión y lo vemos la semana que viene con toda la información".

Consejera Candela Monserrat: "Hay que ver si queda oportunidad porque la lucha está siendo ahora".

Consejero Miltón Copparoni: "Quisiera plantear algo con respecto a esto también, yo no dudo de la buena fe de algunos compañeros consejeros que están acá, pero todos saben perfectamente que yo fui despedido por el anterior Rector de esta Universidad y ni el Centro de Estudiantes ni este Consejo tuvieron ninguna expresión al respecto hasta el último hicimos el planteo yo lo hice públicamente en un debate estudiantil.

Lo que yo quiero plantear independientemente que conozco la buena fe de algunos consejeros puntualmente también me parece que se presta para alguna intencionalidad de tipo político partidaria e incluso un doble discurso de algunos compañeros que solamente acompañan las rectificaciones cuando la pelea política es contra otro espacio político. Me parece que yo puntualmente no me quiero prestar a ese doble discurso y además ni siquiera ese documento menciona quienes son los verdaderos responsables de la disparidad laboral en donde terminaron un montón de compañeros que estuvieron durante años y años como contratados y se los utilizo como rehenes políticos que es la razón por la cual hoy me recuerdan a mí en su momento, no a vos nadie te está despidiendo, simplemente no te renovamos el contrato, este resultado es una política que no se menciona acá y si realmente tenemos buena fe la cambiamos por la buena finalidad y mencionar quienes fueron los responsables de eso".

Consejero Andrés Giménez Manrique: "No, digamos, me parece que cabe aclarar que las tres declaraciones que ya recién aprobamos como esta nos llevaron bastante trabajo de redacción de querer hacerla lo más amplia y generales posibles para que no nos detuviéramos en cuestiones por ahí muy finas y si no que es la intención de este Consejo se pronuncie respecto de una situación que nos debiera preocupar. A mí me preocupa bastante que primero no haya, los consejeros no conozcamos,



siendo comunicadores, no conozcamos esa información y por otro lado que es algo que está sucediendo en la Universidad y después por otro lado que haya tanto reparo para pronunciarnos respecto de algo que es grave y que está sucediendo en nuestra Universidad hoy digamos. Si no vamos a encontrar el consenso para aprobarlo hoy lo pasemos a comisión y lo trabajemos e intentemos que salga lo antes posible digamos, pero.....déjame terminar por favor porque hay una lista de oradores...no se da para ponernos a modificarlo ahora porque ya es tarde tuvimos un montón de tiempo escribiéndolo también, entonces, lo pasemos a comisión si no hay consenso para aprobarlo ahora pero me parece lamentable que no nos podamos pronunciar al respecto”.

Consejero César Pucheta: “Acá hay una situación de los trabajadores que están movilizándose en la escena pública y siempre tratar el reclamo puntual con la diferencia que cada uno de los matices que tiene que recién lo decíamos, programa, contratos que se caen, mono tributos y toda la situación que están viviendo. Es cierto que hay una situación de precariedad, lo cierto es que todos quieren que la gente no se quede sin laburo y está claro. Por otro lado, igual que a Milton a mí también la gestión anterior me contrato y no me renovó el contrato. Digo, una cosa es que a uno no le recontracten, renueven el contrato y otra cosa es que eso pase de manera masiva en el mes del cambio de gestión que si es político, porque el funcionamiento este es político porque también es político el cambio de gestiones, el cambio de gestión es el que acompaña o el que precede el cambio de nivel nacional, el cambio de actitud universitaria toca el verdadero sentido, quien tiene la culpa que no hayan dormido en 45 horas lo cierto es que esta gestión, que asumió, con este lineamiento político está dejando a esta gente sin trabajo. El reclamo es así en general que no se deje al trabajador en la calle y la propuesta que tengo y que quiero proponer es que si es tan amplio ese funcionamiento, busquemos el funcionamiento que aprobamos netamente y que lo había propuesto Taricco que tampoco define cuando, donde, y quien, a donde, que hay, por que digo, la preocupación es que se está dejando la gente sin laburo, quien está dejando la gente sin laburo en la Universidad que es el lugar en donde nosotros actuamos. A mí me parece que el posicionamiento es una preocupación, un rechazo y un acompañamiento a la gente que se



está quedando sin laburo y si en toda esta carga política que implica posicionarse en contra del despido en cualquier área”.

Consejera Paulina Brunetti: “Primero cuando Miltón cuenta su caso particular yo no lo sabía, yo te hubiera defendido en primer lugar si se me hubiera dicho que dijera algo al acá lo hubiera dicho. Yo no estoy hablando desde una posición política porque en realidad si vos te referís a un determinado sector yo nunca he estado, yo simplemente si he sido y soy trabajadora y eso lo voy a defender siempre. Si ha habido contratos precarizados lo que le corresponde al nuevo Rector que lo ha asumido creo, y lo que le corresponde a cualquier autoridad es regularizar ese personal eso es lo que corresponde hacer porque nunca te podes ensañar con la parte más débil de la cadena anda y tira para arriba pero nunca para abajo yo no te puedo perdonar eso Milton. Nunca eso, no puede ser, es decir, a mí estar discutiendo de esto en este Consejo me parece mentira no los reconozco realmente, no reconozco la vieja escuela que siempre estuvo al lado de los trabajadores, porque realmente no va a renovar un contrato por sueldo que ni siquiera alcanzan el mínimo, ni siquiera pueden vivir esos chicos con eso, no, porque no tiramos para arriba y vemos. No puedo creer estar discutiendo esto”.

Consejera Susana Morales: “ la moción es tomando el escrito digamos plantear *“el Honorable Consejo Académico Consultivo de la FCC expresa el apoyo a la lucha que llevan las y los trabajadores nodocentes contratados y despedidos en la UNC. A partir del cambio de gestión rectoral algunos trabajadores del claustro no docentes que se desempeñaban particularmente en el área central han perdido su empleo debido a la no recontractación las cesantías y los despidos en áreas vitales de la Universidad. Este Consejo adhiere al reclamo de reincorporar y/o recontratar a los trabajadores contratados cesanteados y despedidos”*.

Sería una cosa muy concreta, muy específica y contundente porque tomando lo que han planteado solo que sacándole algunas cuestiones que como que pueden ser demasiado subjetivas respecto que lo que quieras en contratados si del plan nacional o no etc...es tomar lo mismo, la base de lo mismo solo que hacerlo más concreto contundente y bueno”.

Consejera Paulina Emanuelli: “Y sobre todo porque no condiciona respecto a darle el aumento de la Fatun y demás porque eso se supone que te lo tienen que dar y condicionaría este tema si son programas digamos, obviamente que se los



tienen que dar entonces es redundante diríamos. Esto sería, digamos, apoyar la propuesta pero sin la última parte que habla específicamente la recontractación de un año más”.

Consejero Milton Copparoni: y si lo hacemos extensivo a los que han sido responsables de esta precarización laboral nuestra, me parece que si estamos tan comprometidos con la lucha de los trabajadores y no es una cuestión político-partidaria a mí me parece que no habría problema de...”.

La Secretaria de Consejo manifiesta que esta la moción realizada por la consejera Susana Morales y consulta si están todos los consejeros de acuerdo en aprobarla.

Se procede a realizar votación nominal.

Por ocho votos por la positiva y una abstención queda aprobada la Declaración, con la re-redacción realizada por la consejera Susana Morales.

Consejero Milton Copparoni fundamento su abstención: “Lo que quiero fundamentar es el no acompañamiento, de la abstención frente al despacho es que como trabajador de UNC en su momento de una camada de pasantes rentados en los SRT en su momento fui el único que no fue renovado a pesar del pedido de las autoridades de los SRT en su momento los encargados del área en donde yo me desempeñaba por razones políticas que la exprese en su momento acá frente a compañeros del Centro de Estudiantes. Se lo dramático y lo angustiante que es la situación de trabajar, desempeñarse con ímpetu, con esfuerzo, con expectativas y por razones políticas a veces que te dejen sin un espacio de trabajo que uno siente que honra. Me parece que hay que acompañar los reclamos de quienes durante todo este tiempo han vivido una situación de precarización laboral de la que han sido responsable anteriores autoridades de la Universidad que sostuvieron en calidad de contratados durante mucho tiempo a quienes evidentemente como hoy estamos planteando todos cumplían funciones fundamentales en distintas áreas de la Universidad y sin embargo propio de la lógica clientelar de la política de algunos sectores, se mantuvieron en esa situación de precarización laboral. Me parece que esta es una cuestión fundamental de plantear, para que este tipo de despacho, de acompañamiento a un reclamo legítimo no sea utilizado solamente con fines partidarios por quienes tienen un doble estándar y una doble ética para plantear y si reivindicó a quienes incluso adentro de este Consejo durante



mucho tiempo y desde siempre han tenido coherencia en este tipo de acompañamiento vengan de donde vengan, se despida a quien se despida. Nada más”.

Consejero Andrés Giménez Manrique: “Belén una cosita más antes de, un pedido de que por favor las Declaraciones que sacamos hoy se difundan en la Página de la Facultad”.

SIENDO LAS 18:28 HORAS DEL DIA MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 2016 Y HABIENDO FINALIZADO EL TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DIA SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.

